VIVA LA FEDERACION

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 18 de su publicacion. BUENOS AIRES, SABADO 13 DE FEBRERO DE 1841. 5,254.

Nuevo baratillo

En el almacen calle del Perú núm. 208, hay de venta los articulos siguientes—

Yerba rica paraguaya á 20 pesos libra.
Idem misionera á 20 reales, 3 pesos y 4 pesos id.
Idem parnaguá superior á 2 pesos id.
Tabaco de pura hoja paraguayo á 15 y 16 pesos id.
Idem negro picado á 5 pesos id.
Idem en rama á 4½ pesos id.
Azucar blanca seca á 2 pesos id.
Idem terciada id. á 14 reales id.
Arroz superior del Brasil á 11 reales id.
Té imperial á 45 pesos id.
Idem perla á 50 pesos id.
Café en Grano á 3½ pesos id.
Idem molido á 5 pesos id.
Jabon de España á 3 pesos id.
Idem amarillo, de N. A., barra 3 pesos.
Papel florete superior, la mano 4½ pesos.
Idem idem genovés id. 3 pesos.
Idem para cartas rico id. 4½ pesos.
Azul de Prusia á 5½ pesos libra.
Alpiste á 6 reales.
Agua de Colonia francesa á 12 rs. frasco.
Sal gruesa á 1 y medio reales libra.
Naipes regulares á 12 reales.
Aceite superior sevillano á 4 pesos libra.
Idem refinado en botellas á 8 pesos.
Betun inglés legítimo en tarros grandes á 4 pesos.

LOZA.

Platos blancos de mesa á 20 pesos docena.
Escupideras blancas á 7, 8 y 9 pesos.
Idem pintadas para niños á 4 pesos.
Palanganas blancas á 5, 6, 7 y 8 pesos.
Tasas pintadas para caldo á 14 rs. y 2 ps.
Fuentes de diferentes menas,
Jarras y jarros id. id.,
Posillos pintados,
Cristaleria fina y ordinaria.

BEBIDAS.

Vino carlon catalan á 9 reales cuarta.
Idem de Málaga á 18 reales id.
Idem seco id. id. id.
Aguardiente, caña, ginebra y anis á 20 reales cuarta.
Ginebra de Holanda en tarros á 5 pesos.
Vino frontiñan 1.ª á 7 pesos.
Idem de Burdeos á 8 pesos.
Y una porcion de articulos á precios equitativos.

Se vende ó se cambia por otra en la ciudad.

Tres fincas en la Punta de San Fernando de buena vista: una frente á la panadería del Sr. Villarino, con bastante comodidad para familia y negocio, edificada en tres solares de tierra que hece esquina: en seguida ó lindera otra chica, y la otra en la calle principal cerca de la Iglesia, propia para negocio ó para familia. Cualesquiera de ellas se dará muy barata en la calle de las Artes No. 206, encontrarán con quien tratar. f11 3p

INTERESANTE
A LAS
SEÑORAS.

SE vende una hermosa silla de montar para señora, á un precio sumamente moderado en la calle de corrientes núm. 242. f11 3p

Un Jóven

DESEA colocarse en algun almacen ó registro, teniendo los conocimientos necesarios para dichos destinos y personas que abonen su conducta. En la calle de Suipacha No. 78, se le podrá ver y tratar, f11 3c

Aviso

SE vende un famoso armazon de confiteria con mostrador, vidrieras, y una bomba para el depósito del agua, al gusto del comprador, y tambien se vende un billar de buena madera y de buen uso con los tacos correspondientes y con un juego de 4 bolas, todo se vende en la calle del Perú No. 155, frente á la casa del Sr. Soler, encontrará con quien tratar. f11 3p

Desea acomodarse

UN mozo español (edad 25 años) en alguna casa de comercio para el escritorio y otras diligencias que se ofrezcan; ó bien encargarse de algun establecimiento dando garantias de su conducta. Si alguna persona se interesa por él, puede ocurrir á esta imprenta donde darán razon. f11—3c

Se vende

UNA CASA EN la calle de Cuyo frente al numero 314, tiene 35 varas de fondo y 17 y media de frente; en la misma casa daran razon, ó en esta imprenta. f6—tfs.

Fiero, Carbon
de piedra &c.

HAY de venta en casa de Anderson, Weller y Ca., núm. 12 calle de la Universidad, una partida de ambos artículos á precio equitativo. Tambien canelon, pimienta, *whiskey* y coñac superior en casco y embotellado. f9 tfc.

Bolsas vacias

APARENTES para harina, trigo &c., de varios tamaños y calidad buena. Calle de Federacion núm. 47. f9 1mc.

Agua de Colonia

SUPERIOR, y pajuelas fosfóricas inerrables, se hallan en la Libreria de la Independencia, calle de los Representantes No. 60. e25—tfs

Cocinero ó Cocinera,

SE necesita uno en la calle de la Paz núm. 18. f11—8c

Aviso.

SE alquila una casa propia para comercio, sita en la calle de Belgrano, de Santo Domingo cuadra y media para el campo. El que se interese por ella, ocurra á la drogueria calle de la Reconquista número 7. f1—15c

¡ VIVA LA FEDERACION !
Mueran los salvages unitarios.
OJO A LA MONEDA.

QUIEN hubiese encontrado una Baja con Pasaporte junto, liado en un pliego de papel blanco, perteneciente á José Meana, y que tenga la bondad de entregarlos en la plaza del Restaurador Rosas, calle del Buen Orden, No. 98, tienda de D. Florencio Boedo, se le dará una gratificacion. feb. 11. 3c

¡Viva la Federacion!
AVISO DEL CONSULADO.

POR órden de los Señores del Tribunal de comercio, se llama, cita y emplaza, á D. Tomas Sierra para que dentro de tercero dia comparezca en la oficina que corre á cargo del que subscribe para hacerle saber providencia del mismo tribunal. Buenos Aires Febrero 10 de 1841.

Faustino Ortiz Oroño.
Escribano del Consulado.
f11—3p.

AVISO.

50 PESOS de gratificacion al que entrégue ó dé noticia del paradero de un carnero fino, marcado en una asta, á fuego, reyuno de una oreja, y orqueta la otra. En la calle de Belgrano No. 166 se entregará la gratificacion ofrecida en los términos propuestos. f11 3c

Mucama.

SE necesita una para el servicio de una familia extrangera, ocurran á la calle de la Paz No. 67. f 1—tfc

AVISO.

SE necesitan en la calle de las Piedras, No. 163 un sirviente, para dos horas en cada dia, desde las 6 de la mañana á las 8. Tambien se necesita una mucama en la misma casa, donde se podrá ver al interesano. feb. 11. 3c.

Se compra

Un caballo que sea perfectamente manso, fuerte y bien enseñado para volanta ó coche. Ocúrrase á la calle del Perú número 13.

Te hison y negro

RECIEN introducido, y en condicion manuable, al gusto de los compradores, hay de venta en el almacen de—

Juan P. Gestal,
Calle Reconquista No. 139.
e27—tfc

BALDOSAS FRANCESAS.

HAY en venta en casa de Guerin, Seris y Ca., Restaurador Rosas N. 124. e14

Silla de montar

EN la calle Restaurador Rosas número 124, se vende una nueva con pistoleras y demas avios. f3 tfc

Dinero prestado

TENIENDO la que subscribe en su poder algunas prendas en garantía del dinero que ha prestado á sus dueños sobre ellas, cuyas prendas han cumplido un año en su poder; avisa, pues, á los dueños vengan á sacarlas en el término preciso de quince dias contados desde la fecha y si no lo verificasen no tendrán que hacer reclamacion ninguna pasado el término; pues buscará modo de deshacerse de ellas lo mejor que pueda, á pesar de los perjuicios que le causen esta demora en el estado de deterioracion en que se hallan la mayor parte de dichas prendas; no obstante el mayor cuidado, como tambien por la baja que han esperimentado los efectos de un año á esta parte, y por la carencia de su dinero.

Invita tambien á los dueños de prendas cuyos plazos se han vencido, vengan á rescatarlas segun hemos convenido, pues vencido aquel plazo no tendrán derecho á reclamacion guna.

Sigue dando dinero sobre prendas cualesquiera á corto interes, sea alhajas, ropa ó muebles.—Buenos Aires, Febrero 1 de 1841

Mme. Josefa Fouquet.

Calle de Cuyo número 12 y 25 de Mayo número 78. En la misma casa se han recibido pajuelas de cera superiores á todas las que han venido hasta ahora, á precio moderado. f6—8p

AVISO
Verdadero Baratillo.

Vino carlon superior á 30 reales frasco.
Yerba paraguaya superior á 20 pesos libra.
Idem misionera id. á 5 ps. libra.
Idem parnaguá id. á 18 rs. libra.
Azucar blanca seca á 15 rs. libra.
Idem terciada id. á 13 rs. libra.
Arroz del Brasil superior á 11 rs. libra.
Té perla superior á 48 ps. libra.
Idem imperial id. á 46 ps. libra.
Café superior en grano á 3 ps. 4 rs. libra.
Vinos embotellados superior.
Pávilo portugues á 7 ps. libra.
Y otros muchos artículos á precios moderados: tambien hay vino por pipas y medias, y cuartas para las casas de familia. Se encuentra en la calle del Perú núm. 103 al lado del Cónsul sardo. f8—10c

¡Viva la Federacion!
Ama de leche.

SE necesita una que pueda dar buenas recomendaciones sobre sus costumbres, la què se halle en este caso puede ocurrir á la calle de Cuyo núm. 26. f5—6c.

Sanguijuelas de Europa.

EN la calle de Cangallo número 86, se venden chicas al ínfimo precio de 1, 2 y 3 reales, y grandes se aplican respectivamente al precio de 6, 8 y 10 pesos una. MOURA. f3 5p

Conocimientos

EN castellano, frances, é ingles; así como letras de cambio en español se hallan en la libreria de la Independencia, calle de los Representantes número 60. e28

Jamones

DE PRIMERA CALIDAD, se encontrarán en la calle de Potosí número 109 y 111. f4—tfc.

Aviso

ACABA de abrirse un almacen de comestibles y bebidas en la calle de Federacion núm. 129, en donde se hallarán los artículos siguientes, á precios sumamente acomodados y de primera clase:—

Vino del priorat, de Málaga dulce y seco de Bordeos en cajones del mejor, y por botellas, ginebra legítima de Holanda, aguardiente de 36 grados, vinagre de yema, aceite de comer del mejor que hay en la plaza, vino frontiñan, id. champagne, licores, aniseto de Bordeos, encurtidos, cerveza, azucar de todas clasés, arroz nuevo del Brasil, yerba muy rica misionera y parnaguá, garbanzas, bacalao superior, queso de Tafí, cafè en grano y molido, canela, pasas moscatel, aceitunas nuevas, alpiste, almidon, azul, fideos, té, cohetes, cigarros habanos, jabon de España y de olor norte americano, cigarrillos de los mejores tabaco en rama y picado superior, y otros muchos artículos.

El dueño del almacen se ofrece tambien proveer de todo lo necesario á los capitanes de buques que lo quieran ocupar.

Conchavada.

SE necesita una para el servicio particular de una familia, que sepa planchar, y que tenga buenas recomendaciones. En la casa No. 33 calle de la Reconquista darán razon. f9 tfc

Yerba parnaguá.

HAY en venta una partida en medios tercios y de superior calidad. No. 33 calle de la Reconquista. f9—tfc

Avso Naval.

En los almacenes de D. Pedro Mom, calle de Belgrano núm. 1 Frente á la Aduana, y en el de la Alameda núm. 25.

Filastico.
Jarcias de todas menas, y calidades
Lanilla para banderas
Claraboyas
Soga de pozo
Rondanas para pozo.
Motones
Anclas y cadenas
Alquitran y brea
Pinturas
Aceite
Agua raz
Lona de Rusia
Id. inglesa
Brin de Prusia
Id. ingles
Estopa
Hilo de acarreto
Bolsas nuevas
Plomo
Clavos de todos tamaños
Arpilleras

EFECTOS
EN
VENTA
POR
MAYOR.

En el almacen núm. 22, 28 y 30 calle de Federacion, de la Catedral, media cuadra para el campo frente del Café, se encontrarán á precios muy acomodados los artículos siguientes—

Yerba panagua marca Modesto y L. & A.
Id. id. marcas conocidas
Id. id. de la Sierra
Id. misionera de superior calidad.
Azucar blanca y terciada en barricas
Id. id. id. en bolsas
Tabaco Negro superior
Arroz del Brasil
Café en bolsas
Vino carlon catalan superior
Vino Burdeos superior
Ponchos calamacos y apala
Fresadones y fresadas
Chaquetones de bayeton
Zuelas para zapateros y lomilleros
Lomillos de media medida
Id. de medida de lo mejor
Y varios otros renglones.

SE
VENDEN

UNOS cuantos MUEBLES en buen uso. Igualmente se componen toda clase de muebles viejos, de manera que quedan como nuevos.

Se hacen colchones nuevos y se componen los viejos ya en la casa del dueño ó bien en la Tapicería calle de la Piedad núm. 63½. En la misma casa se desea tomar un jóven para aprendis. f10—6p

¡Viva la Federacion!
AVISO.

EN la calle de Cangallo número 96, se han recibido una pequeña cantidad de mascaras las que se darán á un precio comodo. f10—6c

Se ha perdido

HACE como diez dias, un caballo alasan con silla y freno; quien lo entregue en la fonda de Beech, calle de la Catedral núm. 36, será bien gratificado; y si lo entregare con silla y freno se le dará 150 pesos de gratificacion. f10—5p

Ganado Vacuno

Se venden 1,000 cabezas á recibir en todo este mes, de las inmediaciones del Arroyo del Moro, al sud de Dolores: el que se interese en la compra, podrá acudir á la Calle de la Federacion N. 47. f5—20c.

Se necesita.

Una casa para una familia estrangera. En esta imprenta darán razon. feb. 3

LIBROS EN BLANCO.

ACABA de recibirse un buen surtido en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60. f8—tfs

AVISO AL PUBLICO.

LA *Artemise*, fragata francesa de Bayona, recien llegada á este puerto, ha traido á su bordo 434 vascos, todos artesanos y labradores, que desembarcarán luego que se hayan corrido los trámites de estilo ante la superioridad. Las personas que deseen contratar alguno de ellos podrán tratar con el Sr. D. Juan Bautista Bri, calle de 25 de Mayo, fonda inglesa, al lado de la de Ballesteros: estará en su casa por la mañana de las 10 á las 12, y por la tarde de las 6 á las 7. f5—8p

Aviso.

De la Plaza de Monserrat una cuadra para Barracas se vende una casa, propia para negocio de barraca, calle de Lima No. 154. En la misma casa encontrarán con quien tratar. f12—6p d3

Aviso.

Paño de billar se encuentra en la calle de la Catedral número 24. f12 2p d4

Se vende

UN sitio de ocho cuartos de tierra, haciendo esquina al mercado del Oeste con frente al Norte en la calle de Cangallo el mas á propósito para establecer un saladero ó cualquier otro establecimiento industrial. En la calle de Representantes núm. 92 darán razon. f10—3p

Se vende

En la calle de la Victoria una casa al lado del núm. 322 al entrar en la Plaza de Lorea, en la misma casa vive la dueña. f10—3p

Se vende

UNA quinta sita de los Corrales del alto para el paso de Burgos como 9 cuadras, sobre mano izquierda yendo por el camino de arriba; tiene una casa buena de ladrillo con techo de teja, con sala de 7 varas de largo y 4 de ancho, comedor y dos aposentos, cocina, lugar, pozo de balde; tiene cuatro cuadras de terreno y cantidad de árboles frutales de buena fruta y una cuadra de alfalfar, con buen cerco. El que se interese en su compra puede ocurrir á esta imprenta. d18—tfc

EN
VENTA
POR MAYOR.

En el almacen núm. 22, 28 y 30 calle de la Federacion, de la Catedral media cuadra para el campo frente del Cafe se encontrarán á precios muy acomodados los articulos siguientes:

YERBA misionera de primera calidad, id. paranaguá marca Modesto y L. & A., id. id. marcas conocidas, azucar blanca y terciada superior, tabaco negro superior, vino Burdeos superior, zuelas, propias para zapateros y lomilleros, ponchos calamacos y apala, fresadones y fresadas, chaquetones de bayeton, lomillos de media medida y otros varios renglones

! Viva la Federacion !
EFECTOS
EN
VENTA POR MAYOR.

En la casa de comercio de Adolfo Mancilla y Ca. calle de Potosí núm. 109 y 111, del Mercado media cuadra para el campo se encontrarán los siguientes

Yerba misionera superior
Id. parnaguá, marca Modesto y L. & A.
Id. de diferentes marcas.
Arroz del Brasil
Bolsas de café
Canastas y frasqueras de ginebra de holanda
Vino de Burdeos superior
Id. frontiñan id.
Cajones de jabon americano y de España
Papel florete, medio florete y estraza
Barricas azucar blanca y terciada
Bolsas id. id.
Pipas de caña
Id. vino
Tabaco negro superior
Esteras de la India
Arpilleras
Bayetas
Gergas cordobesas,
Lienzos de varias clases
Cajones eoletas
Cocos punzoes
Y otros articulos todo á un precio muy barato. e29—tfc

Gran Baratillo,

En el almacen número 103 calle de la Victoria, de la plaza para el campo cuatro cuadras justas, se encuentran los articulos siguientes.

Yerba paraguaya superior á 16 y 19 ps. libra.
Idem misionera id. á 3, 4 y 5 ps.
Idem parnaguá á 14 reales, 2 ps. y 20 reales.
Azucar terciada superior á 12 reales.
Idem blanca seca á 14 reales y 2 ps.
Tabaco picado á 5 ps.
Idem en rama á 4 ps.
Arroz á peso.
Café en grano superior á 3 pesos y medio.
Vino burdeos primera clase á 9 ps. botella.
Vino carlon catalan á 4 y medio ps. frasco y 9 reales cuarta.
Una partida de tercios vacios propios para retobos y barricas vacias á precios acomodados. e28—tfc

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 62. Cuenta de la Tesorería General del Viernes 12 de Febrero de 1841.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 11	398,637 ¾	949 6¾	4,698,497 7	24,526	392,585 ½	1,545,600	4,385,600	1,597,473 7½
Letras vencidas y cobradas	71,562 4							
Contribucion Directa sobre Billetes de Tesorería por 1840 segun la ley	1 4¼							
Trasladados de Receptoría	48,096 5	.....	120,913 1					
	518,297 6¼	949 6¾	4,819,411	24,526	392,585 ½	1,545,600	4,385,600	1,597,473 7½
SALIDA.								
Billetes renovados						89,100		
Premio	5,982 5							
Letras vencidas y cobradas			71,562 4					
Al Oficial Cagero del Parque.								
Por articulos de armamento	1,368							
Por...id.........id	720							
Por...id.........id	388							
Por...id.........id	1,117 4							
Por...id.........id	2,012							
Por...id.........id	225							
Por...id.........id	371 4							
Por...id.........id	36							
Por...id.........id	120							
Por...id.........id	862 3							
Por...id.........id	2,800							
Por...id.........id	3,075							
Por...id.........id	150							
Por...id.........id	10							
Por...id.........id	2,004							
Por...id.........id	20							
Por...id.........id	3,200							
Por...id.........id	1,026							
Por...id.........id	1,835							
Por...id.........id	779							
Por...id.........id	315							
Por...id.........id	493							
Por...id.........id	387							
Por...id.........id	6							
Por...id.........id	72							
Por...id.........id	50							
Por...id.........id	800							
Por...id.........id	900							
Por...id.........id	18 6							
Por...id.........id	36							
Por...id.........id	7							
Por...id.........id	1,328							
Por...id.........id	488							
Por...id.........id	24							
Por...id.........id	76							
Por...id.........id	130							
Por...id. de monturas	7,481							
Por...id.........id	10,250							
Por...id.........id	20,890							
Por...id.........id	8,800							
Por...id.........id	2,163							
Por...id.........id	271 3½							
Por...id.........id	10,220							
Por...id.........id	9,736							
Por...id. de vestuario	90							
Por...id. de municiones	534							
Por...id.........id	260							
Por...id.........id	400							
Por...id.........id	500							
Por...id.........id	2,247 4							
Por...id.........id	475							
Por...id.........id	1,200							
Por...id.........id	1,304							
Por...id. de equipo	2,250							
Por...id. con destino á la escuadrilla	7,861 4							
Por...id.........id	5,130							
Por...id.........id	4,579							
Por...id.........id	4,358							
Por...id.........id	1,560							
Por...id.........id	3,372 5½							
Por...id.........id	2,740							
Por...id.........id	1,032							
Por...id.........id	2,018 6							
Por...id.........id	2,016							
Por...id.........id	1,605							
Por...id.........id	3,648 4							
Por...id.........id	5,451 3½							
Por...id.........id	4,252							
Por...id.........id	8,919 1							
Por...id.........id	413							
Por...id.........id	640							
Por...id.........id	30							
Por...id.........id	208 4							
Por...id.........id	906							
Por...id.........id	56							
Por...id.........id	217 2							
Por...id.........id	628							
Por...id.........id	128							
Por...id.........id	205							
Por...id. con id. al ejército en los Santos Lugares de Rosas	1,096							
Por...id.........id...id	92							
Por...id.........id...id	1,208 2½							
Por...id.........id...id	5,500							
Por...id.........id...id	4,200							
Por...id.........id...id	480							
Por...id.........id...id	4,531							
Por...id.........id...id	6,061 5½							
Por...id.........id...id	1,725							
Por...id.........id...id	720							
Por...id.........id...id	1,694							
Por...id.........id...id	1,759							
Por...id.........id...id	5,092							
Por...id.........id...id	1,217							
Por...id.........id...id	5,206							
Por...id.........id...id	1,560							
Por...id.........id. á la Isla de Martin Garcia	12							
Por...id.........id...id	346							
Por...id.........id...id	20							
Por...id.........id...id	2,500							
Por...id.........id...id	936 4							
Por...id.........id...id	30							
Por...id.........id...id	400							
Por...id.........id...id	200							
Por...id.........id. á la Fortaleza	30							
Por...id.........id. á embarcar municiones	400							
Por...id.........id. tubos de pabellones	499 4½							
Por...id.........id. á cohetes voladores	144							
Por...id.........id. al batallon Guardia Argentina	240							
Por...id.........id...id	90							
Por...id.........id. al Juez de de Paz de San Isidro	120							
Por...id.........id. al pueblo del Rosario	2,038							
Al Administrador General de Correos, para gastos de la guerra	100,000							
Existencia	193,266 2½	949 6¾	4,747,848 4	24,526	392,585 ½	1,456,500	4,385,600	1,597,473 7½
	518,297 6¼	949 6¾	4,819,411	24,526	392,585 ½	1,545,600	4,385,600	1,597,473 7½

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 63. Cuenta de la Receptoría General del Viernes 12 de Febrero de 1841.

DEBE.	Mon. Cor	metál.	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada.
Exist. de ayer { de comis		503 2				
Exist. de ayer { del Estado		...	....	16,670	70,374 4½	
Entrada	1,607 1	.....	120,913 1			
Salida	43,804 4					
Puerto	1,771 3					
Contribucion	913 5					
	48,096 5	503 2	120,913 1	16,670	70,374 4½	

HABER.	Mon. corriente.	Metál.	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada.
A la Tesorería General	48,096 5	.....	120,913 1			
Exist. { de comisos		503 2				
Exist. { del Estado		.....	....	16,670	70,374 4½	
	48,096 5	503 2	120,913 1	16,670	70,374 4½	

Buenos Aires, Febrero 12 de 1841.

V.º B.º—ALBARRACIN.

Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

REVISTA
DE
Periódicos Estrangeros.

HOLANDA.

El desagüe del gran lago, llamado *Mar de Harlem*, que ha sido proyectado por todos los gobiernos que, de tres siglos á esta parte, se han sucedido en Holanda, pero que ninguno ha podido realizar, será ya ejecutado, gracias á la invencion que acaba de hacer, á este efecto, el ingeniero civil, Mr. Dietiz, de un aparejo tan ingenioso como sencillo, el cual ha sido adoptado por el Gobierno.

Este aparejo, cuya composicion es todavia un secreto, podrá extraer por dia 100,000 anas cúbicas de agua. Puede ser transportado de un punto á otro con la mayor facilidad, y tendrá por motor una máquina de vapor de dos calentadores y de la fuerza de 120 caballos.

La Mar de Harlem tiene una extension de 18,000 fanegas de tierra, y en profundidad es de cuatro anas. Segun estos datos, se calcula la masa de agua que contiene en 720 millones de anas cúbicas, á las cuales es preciso agregar 70 millones de anas cúbicas de agua llovediza y de agua subterránea, lo que hace subir la totalidad de la masa de agua á 790 millones de anas cúbicas.

El Gobierno tiene la intencion de hacer trabajar simultaneamente diez aparejos de la nueva invencion, de suerte que el desagüe de la Mar de Harlem durará ochocientos dias (dos años dos meses y diez dias). Los diez aparejos, comprendiendo sus máquinas de vapor, y la atencion de ellos durante este espacio de tiempo, costarán cerca de 800,000 florines, suma que equivale á 1,600,000 francos, y que apénas forma la décima parte de lo que hubiera costado la ejecucion de esta vasta empresa por los procederes propuestos anteriormente.

(*Debats.*)

ORIENTE.

Paris, 11 *de Diciembre.*—El 22 comenzaron las negociaciones que han dado por resultado la sumision de Mehemet-Alí. Un parlamento de Napier condujo á Mehemet una carta de Napier. En esta carta cuyo pretesto era proponer un cange de prisioneros, el Comodoro recomendaba á Mehemet-Alí á que aceptase las proposiciones ofrecidas por los aliados, y que no intentára una resistencia casi imposoble, á fin de no exponerse á volver á ser un simple Pachá, *cuando de él dependia restaurar el trono de los Ptolomeos, fundar una nueva dinastia.*

Una respuesta evasiva de Boghos-Bey, en la que procuraba ganar tiempo, fué seguida de una segunda carta del Comodoro, en que insistiendo en la restitucion inmediata de la flota turca, y en la inmediata evacuacion de la Siria, daba á entender que la menor tardanza lo obligaria á ejecutar sus rigorosas órdenes. Ofreció ademas pasar á conferenciar con Mehemet-Alí, si este príncipe así lo deseaba y le facilitaba todas las garantias que estaban en su poder.

Se asegura que el buque de vapor en el cual se encontraba el Comodoro, á la entrada de los pasos, sondaba ya las cercanias, y que se ocupaba de confeccionar bombas á bordo de un buque ingles.

Algunos dias antes el Cónsul General de los Paises Bajos, encargado de la gestion de los negocios británicos, habia declarado por invitacion del Almirante Stopford que el bloqueo comercial, anunciado para el 20 de Noviembre, no seria puesto en ejecucion por las fuerzas inglesas. Esta noticia produjo una gran sensacion. Mehemet-Alí se apresuró á vender 120,000 métricas de cereales.

Hacía cerca de un mes que el Virey no tenia noticia de Ibrahim-Pachá. Se sabia que el gobernador de San Juan de Acre, habia llegado á Gaza con 2,000 hombres que habia logrado salvar, y procuraba reunirse al generalísimo

Habia habido en el Arich, en los confines del Egipto y de la Siria, una sublevacion entre los árabes, á los cuales habia distribuido proclamas impresas. La escuela de caballeria de Gizeh cerca del Cairo, habia partido con 1.500 ginetes arab s de milicias y el regimiento 15 de caballeria de línea llegado del Iledfaz para comprimir este movimiento que parecia tener poca gravedad. Estas tropas debian reunirse en seguida á las de Gaza, para ensayar un movimiento hácia adelante, con el fin de restablecer las comunicaciones con la Siria y asegurar la retirada de Ibrahim-Pachá.

(*Messager.*)

Dictamen dado ante el Supremo Gobierno en la causa criminal y civil seguida contra Federico Hornung y cómplices, por quiebra fraudulenta y falsificacion de firmas.

ARTICULO PRIMERO.

DELITO DE LLAMES.

(Continuacion.)

795. Por lo que se acaba de repetir, se vé que no solo cometió el Escribano Llames la falsedad en la copia de colocar entre las firmas de los testigos instrumentales el nombre de Halliburton, que realmente no habia firmado, por cuyo defecto tampoco habia sido testigo instrumental, sino que ya antes habia perpetrado en el original la de inscribir á Conde entre el número de los testigos, y hacerlo firmar sin que de verdad lo hubiera sido. Esta primera falsedad, en concepto del Asesor mas grave que aquella segunda, ha tenido no obstante la suerte de escapar á la atencion del Tribunal, pues no la menciona: si la hubiese advertido, ciertamente no le hubiera encontrado la disculpa de superflua. Entretanto, ella es real, y ella independiente de la otra, tambien sugeta al Escribano reo á todo el rigor de la ley Recopilada.

796. Es aquí muy de hacerse una observacion. El Defensor de Iturriaga no cuenta con el testimonio de Conde, pero sí con el de Halliburton, por el motivo que ya en su lugar se refutó: apoyado en el de este y en el de Llames hijo, sostiene la validez y legalidad de la escritura; y el Tribunal declarando ésto bien probado, resuelve que en efecto es legal y válida, y que en virtud de ella Iturriaga es legítimo dueño de la estancia. Mas cuando el mismo Tribunal llega á declarar sobre Llames, da por superfluo el testimonio de Halliburton, para hacer de menos entidad la suposicion de su nombre: declara que sin él fué valida la escritura, que sin él intervinieron dos testigos, contando por lo tanto á Conde. No parece pues solidamente formada su opinion á este respecto: á tales visos de incongruencia ha dado lugar la conducta refractaria del Escribano, sobre hechos que procediendo con la sencillez y verdad de la ley, debiera haber dejado limpios, incapaces de ocasionar inconsistencia en el ánimo del Magistrado. Entre-

tanto, lo único realmente indudable es que, apesar de lo que enuncia la escritura, ni Conde ni Halliburton han sido testigos instrumentales: el uno porque no habiendo presenciado firmó, el otro porque *aun cuando haya presenciado* no firmó. Aun cuando haya presenciado, porque esto sí que es dudoso: recordará V. E. que ese propio Halliburton declara que Iturriaga concurrió al acto, mientras este y el Escribano dicen que nó. En cuanto á Conde, él parece que intentó contradecirse al tiempo de la ratificacion: pero V. E. está penetrado de las decisivas razones de hecho y de derecho que hay para estar á su primera declaracion, y que ya fueron expuestas.

797. No debe el Asesor pasar adelante, sin dejar notados algunos conceptos del Defensor de Llames.

798. A la citada f. 591 c. 3, despues de haber referido que de las declaraciones tomadas en el proceso á los testigos nada resulta contra su cliente, agrega—"sino la insignificante cir-"cunstancia de que uno de ellos D. Adolfo Conde no habia "estado presente á la celebracion del contrato, y otro D. Jose "Halliburthon, se habia olvidado de firmar en el protocolo." ¡Insignificante llama el Abogado á la circunstancia de que un Escribano estampe en la copia testimoniada con el signo de la fé pública, una firma que no se halla en el original! ¡Insignificante tambien á la de que en el original y en la copia haga jugar falsamente como testigo al que no lo ha sido! Esto puede apenas tolerarse bajo la pluma de un defensor, estrechado con la evidencia del delito de su cliente.

799. A la f. 593 c. 3 tambien citada se expresa así—"*Falsedad* "dice la ley, *es el mudamiento de la verdad.* La materia y el "primer elemento de este delito es el hecho positivo de alte-"rar la verdad, y en los cargos que se hacen á Llames no "hay absolutamente ese hecho, pero ni aun otro alguno, lo "que es mas. El no recoger una firma, y el no hacer estar "presente á un testigo son actos enteramente negativos, que "no pueden ser conformes, ni disconformes á verdad alguna: "ellos podrán oponerse á una ley, pero no á la verdad: serán "en fin una infraccion, pero no una falsedad. El falsario p.ª "ser tal es preciso que sea autor de un hecho positivo en con-"tra de la verdad." Este modo de discutir no es recto. *El no recoger* una firma, es acto negativo, *pero el estampar* en la copia una firma que no se lee en el original, este es acto positivo: *el no hacer estar presente á un testigo* al menos en cuanto se puede comprender lo que se ha querido expresar con esta implicatoria frase, es un acto negativo, pero *el consentir* que uno firme como testigo, *el dar fé* de que lo ha sido, sin serlo, es acto positivo. Entretanto, no es por lo primero sino por lo segundo en cada uno de los dos casos, que se forma cargo al Escribano; lo segundo en cada uno de los dos casos, es un grave mudamiento de verdad del que pueden resultar males y daños, una positiva falsedad. Pero aun cuando el Defensor hubiese logrado probar que no lo es, nada habria adelantado en favor del defendido, desde que no niega que es una infraccion, desde que la ley infringida es penal, y desde que por tanto aquella infraccion constituye un delito, que tiene por esta ley una grave pena, cierta y determinada.

800. Tenemos pues al Escribano Llames incurso por dos capitulos en el rigor de la ley Recopilada: lo está por un tercero. Ella, entre las formalidades que prescribe para la confeccion de las escrituras, manda que extendidas en el Protocolo, *los dichos Escrivanos las lean presentes las partes, i los testigos:* enumeradas las demas, dispone que *se haga todo lo susodicho, sopena*.... y fulmina contra los Escribanos la ya expuesta, declarando al mismo tiempo inválida la escritura. Entretanto. Iturriaga no compareció ante los testigos, ni sabe quienes fueron: el lo dice, el Escribano lo confiesa. Está pues el último convicto por tercera vez, y confeso tambien de haber quebrantado la ley.

801. Pero no solo la ha quebrantado, no solo por estas infracciones ha viciado el acto, sino lo que es peor, en el papel, ya del protocolo ya del testimonio, lo hace falsamente aparecer como valido, y revestido de todas las formas que lo constituyen tal.

802. Ni se puede librar de la pena ordinaria de la ley el Escribano refractario, con la consideracion de que no ha intervenido fraude en sus excesos. Prescindamos de los males que ha ocasionado á los interesados en contra de la escritura, haciéndolos pugnar contra uno, que aunque nula en realidad, se halla en el papel aparentemente revestida de todas las formalidades legales, y tanto que solo por esto ha sido ella el potísimo fundamento que ha tenido el Exmo. Tribunal para declarar la estancia como legítima propiedad de Iturriaga: prescindamos de que cuando sacó y entregó á éste el testimonio adulterado á su favor, ya habia quebrado y fugado Hornung, ya la cosa no se versaba entre los dos que habian intervenido en el contrato, ya se investigaba en juicio y se agitaba en el público la cuestion sobre su validez: prescindamos de todo ello, porque al fin no alcanza ni aun á indicar fraude en el Escribano, y convengamos, como lo asienta con suma satisfaccion el Asesor, en que ni está probado ni aun hay siquiera indicios de que el Escribano, al quebrantar á sabiendas la ley, tuviese ánimo de perjudicar á persona alguna. Pero si para que haya delito, es indispensable el dolo impropiamente dicho, esto es, el conocimiento y voluntad de quebrantar la ley, no siempre es necesario el dolo propiamente dicho, en cuanto se equivoca con el fraude, en cuanto significa la intencion y voluntad de engañar y perjudicar á alguno con aquel delito. Esta diferencia proviene de la diversa índole y objeto de las leyes. Hay algunas que prohiben inmediatamente el perjuicio ageno, y estas no se pueden infringir sin ánimo de perjudicar. Hay otras que no se limitan á prohibir lo que causa por sí perjuicio, sino que con el fin de evitar la ocasion de que suceda, se extienden á mandar ó prohibir ciertas acciones, que bien se pueden omitir ó egecutar sin que por ello acontezca el mal que se teme. Para la infraccion de esta segunda clase de leyes, no es preciso que concurra la intencion de dañar: así es que la falta de esta intencion no puede servir de excusa al que á sabiendas las ha infringido, ni librarlo de la pena ordinaria que ellas establecen.

803. A esta segunda clase de leyes pertenece por egemplo, la que veda cargar ciertas armas: ella prohibe una cosa que en sí á nadie perjudica, y lo hace con el fin de prevenir el positivo mal. El que la infrinja no se salvará alegando que no tenia propósito de dañar: aun cuando no lo tenga, él debe sufrir la pena sancionada contra los que á sabiendas cargan armas, y si se le probase que ofendió ó abrigaba intencion próxima de ofender con ellas, el castigo entonces será mas grave. A la misma clase corresponde la ley que prescribe al comerciante llevar libros, bajo de cierta pena correccional: debe sufrir esta el que á sabiendas infrinja aquella disposicion, aunque sea sin ánimo fraudulento; y si lo tuviese, el castigo será mayor. De la misma naturaleza participa la ley recopilada que nos ocupa: ella manda absolutamente que en el otorgamiento de las escrituras se observen las formalidades que detalla, so pena que el Escribano refractario será destituido al presente, é inhabilitado para lo sucesivo. Su fin conocido es evitar fraudes, mas su precepto es absoluto, y absoluta la pena: basta su infraccion para caer en ella. Pero si se probase ademas que el Escribano refractario habia querido en efecto concurrir por este medio á un hurto, á una usurpacion, á un estelionato, á un fraude cualquiera, á un crímen en perjuicio específico de la República ó de alguna persona, quedaria sugeto á mas de la distitucion, al grave castigo que mereciese este crímen en que se hubiera hecho cómplice.

804. Sin embargo, Señor: segun lo ha anunciado el Asesor, en nuestro caso intervienen consideraciones de equidad, externas al delito, que deben mitigar la pena ordinaria de la ley: vá á exponerlas.

(*Continuará.*)

¡*Viva la Federacion!*

DESPACHO de ADUANA

Dia 12.

a Juan Best y hermanos, Federacion 66

1 cajon pañuelos, 1 id. id de lanilla, 2 id género para manteles, 1 id. coletas. 1 id. cuchillos de punta.

a Nicholson, Green y Ca. Representantes frente al 69.

2 cajones pañuelos colchados.

a Zimmermann, Frazier y Ca. Reconquista 69.

53 fardos liensos, 1 cajon pañuelos de seda para bolsillo, 2 cajones irlandas de hilo, 9 cajones vino del Rin, 2 id. botones para fraque, 1,300 pipas vacias.

a D. Pedro J. Diaz y hermanos

1 cajon cotonias para chalecos, 1 id. coletas rosadas, 2 cajones cambray de yervas.

a Daniel Gowland y Ca., Plaza

136 fardos lienzos.

a Anderson, Weller y Ca. Universidad núm. 12.

2 cajones listados, 1 id. pañuelos de algodon, 16 fardos bramantes.

a Carlisle, Smith y Ca. Balcarce

5 cajones zarazas, 1 id. merinos, 2 id. corsees, 5 cajones casimir, 3 id. hilo de ovillo, 1 cajon medias.

a Poucel y Ca.

1 fardo listados.

á Rennie, Macfarlane y Ca. Potosí 36.

1 fardo bramantes, 1 cajon medias de colores, 2 cajones pañuelos merinos, 1 cajon mantillas, 1 fardo bolsas vacias, 1 cajon zarazas oscuras, 3 id. cortes de vestidos, 1 id. muselinas, 1 id. pañuelos, 7 id. zarazas listadas, 1 id. pañuelos de rebozo, 1 cajon pañuelos sin fleco, 1 id. medias de seda.

a D. Diego C. Thompson, Paz 22

11 cajones zarazas.

a Tomas Gowland y Ca, Reconquista 107.

5 cajones zarazas, 1 id. pañuelos de algodon.

a Briscoe, Twyford y Ca Cat. 74.

2 cajones medias de algodon para señora, 2 cajones casimir, 1 id. prunelas, 1 id. medias de lana negras, 1 id. grises, 1 id. paño azul, 1 id. genero de serda, 1 fardo bramantes, 1 cajon lanillas, 1 barrica serruchos, 1 id. cuchillos para saladero, 1 id. id. de punta de 6 á 12 pulgadas, 6 id planeras, 3 bocois hilo de zapatero, 1 barrica hoces, 1 id. tijeras de trasquilar 6 toneladas carbon de piedra.

a D. Santos Dominguez.

9 cajones agua de colonia.

a Jayme Llavallol é hijos, Cangallo 98.

38 pipas y 4 cuarterolas vino tinto.

á Zumaran y Treserra, Belgran. 66

54 pipas, 8 medias y 1 cuarterola vino tinto.

a D. Juan de Souza Monteiro.

59 tercios y 81 medios yerba.

a A. R. Lafone, Perú 12

180 tablas de pino, 52 pipas vacias.

a D. Guillermo Steward.

60 fanegas sal.

MARITIMA.

ENTRADA.

Goleta inglesa *Fanthom*, de porte de 149 toneladas, de Montevideo el 10, cap. Sondonderys, consignada á Carlos Tayleur y Ca.; á dichos Señores, 26 cajones mercancias, 50 docenas palas, 11 fardos idem, 1,158 barras de fierro, 98 atados idem; á Huges hermanos; 12 fardos efectos; á Diego C. Thompson, 500 cajones jabon; á Greenway, Gordon y Ca., 8 cajones mercancias, 16 barricas, 16 cuarterolas vino; á Parlane, Macalister y Ca., 13 fardos efectos, 5 cajones idem; á Alfredo Barber, 15 y cuarta toneladas carbon, 3 barricas; Brownell, Stegman y Ca., 27 fardos efectos, 4 cajones idem; á Dickson y Ca., 47 bultos efectos, 4 cajones idem, 4 fardos idem; R. y J. Carlisle y Ca., 17 fardos efectos, 17 cajones idem; á Anderson, Weller y Ca., 2 cajones mercancias, 3 fareos idem; á Plowes, Atkinson y Ca., 2 cajones mercancias; á Hodgson y Robinson, 6 cajones idem; al capitan, 1 toneladas carbon; al Sr. Downes, 1 cajon encomienda; al Sr. Cash, 1 cajon id.

MANIFIESTO.

Polacra sarda *Vigilante*, procedente de Montevideo, consignada á D. F. Caprile. á Lezama, 13 cajones mercancias; á José Francisco Martinez, 56 tercios yerba; á Samuel Lea, 1 fardo efectos; á Diego Teompson, 16 fardos tabaco, 15 cajones mercancias, 6 fardos idem; á Pedro José Diaz, 20 fardos tabaco, 33 tercios yerba, 11 cajones mercancias, 1 barril idem, 8 fardos z barricas; á Eduardo Freyer, 205 tercios yerba; á José C. Reissig, 87 tercios yerba; á la órden, 5 cajones mercancias, 7 fardos idem, 2 barriles idem.

SALIDA.

Barca americana *Waban*, para Nueva York.

Bergantin brasilero *Suspiro*, para el Janeiro.

Han cerrado Registro.

Polacra española *Iris*, para la Havana, despachado por Tomas Gowland y Ca.; can 75 marquetas sebo derretido, 8 arrobas cerda, 2,879 quintales carne salada.

Berg. dinamarques *Eduard*, para Hamburgo, despachado por J. J. Klick y Ca., 10,438 cueros vacunos.

Barca americana *Chalcedony*, para Salem, despachada por Daniel Gowland y Ca., con 9,020 cueros vacunos, 4,800 astas, 1 fardo cerda, con 33 arrobas, 1 id. nutrias con 617 libras, 29 id. cueros de carnero con 25 docenas cada uno.

Bergantin ingles *Encore*, para Montevideo, despachado por D. Fernando Delisle, con 556 fanegas sal.

Barca inglesa *Seagull*, para Liverpool, despachada por Juan Best y hermanos, con 105 pipas sebo derretido, con 38 arrobas cada una, 15,000 huesos.

Bergantin ingles *Emma*, para Inglaterra, despachado por D. C. R. Horne; cargadores: Rennie, Macfarlane y Ca, 8,000 astas, 6,360 cueros vacunos, 163 marquetas sebo derretido con 8 arrobas cada una, 56 pipas id. id. con 38 arrobas cada una.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA UN PUERTO DE INGLATERRA—Berg. ingles *Emma*, hoy 13 á la 1.

PARA AMBERES—Bergantin belga *Sophia Dorotea*, hoy 13 á las 12.

PARA NUEVA-YORK—Bergantin dinamarques *Cimbria*, hoy 13 á las 10.

PARA HAMBURGO—Bergantin dinamarques *Edward*, hoy 13 á las 10.

PARA FALMOUTH—Bergantin ingles *Achevier*, el 14 á las 12.

PARA LONDRES—Berg. ingles *Auckland* el 15 á las 9.

PARA VALPARAISO—Barca inglesa *Undaunted*, el 15 á las 10.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de D. Bernardo Gonzalez, procedente de Córdoba, y á la consignacion de D. José Maria de Agote; á D. Saturnino San Miguel, cueros vacunos y fardos de tejidos; á D. Manuel I. Molina, unos sacos porotos.

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA FEDERACION!

Circo Olimpico EN EL JARDIN DEL RETIRO.

EL DOMINGO 14 DE FEBRERO.

Tendrá lugar una funcion compuesta de escogidas pruebas, la que será arreglada y distribuida con el mejor esmero por parte de la compañía; dará principio en el órden siguiente;—

1. Catalina Manzanares, bailará una media-caña, hará una marcha con un arco y tres vasos de agua en la boca.

2. Segundo Laguna, despues de bailar una agradable valsa, hará una marcha con un pabellon de sables en la cabeza, llevando dos puñales en cada pié, estando la cuerda guarnecida de los mismos.

3. Manuela Donado bailará un minuet federal, sin balanza.

4. Gervacio Masias bailará un fandanguillo con un huevo en la planta de los pies, concluyendo con marchar en la cuerda con un vaso de agua en frente.

5. El payaso bailará el Mambrú.

6. Catalina bailará la campana, hará una prueba sobre una mesa en la cuerda.

7. Segundo despues de una variacion de baile, dará un salto sobre una banda de lienzo de mas de una vara de ancho y media de alto.

8. Manuela bailará unas cuandrillas dando sentadas.

9. Gervacio bailara el llanto, y por conclusion hará una prueba en la cuerda.

10. Manuela bailará el gato

11. Segundo acompañado del payaso Zemborain exhibirán la escena del ebrio sobre la cuerda: se presentará por segunda vez en la escena el aficionado ingles, y cerrará el todo de la funcion con bailar la pieza inglesa. Dara principio á las 5 de la tarde.

SOCORRO

PIDE LA HUMANIDAD AFLIGIDA.

HACE 28 años que me veo en una cama, sin poderme ni aun sentar, y darme vuelta, con mucho trabajo, 19 años que estoy viuda y sin amparo ninguno, habiendo ya concluido lo que me dejó mi marido; y así suplico á los corazones piadosos que hay en esta ciudad, que me socorran, aunque sea en una cortedad, que les viviré eternamente agradecida, y Nuestro Señor se los ha de corresponder.

Vivo en la calle de Belgrano, frente á Monserrat No. 298, mi nombre es—

f13 15* *Laura Ferreira.*

Aviso

Se desea alquilar una casa para una familia extrangera, que no diste mucho del Rio, prefiriendose la que tenga barraca. Quien la tenga se servirá avisar en la calle de Balcarce, frente al No. 111.

feb. 3 6nc

¡*Viva la Federacion!*

HILO DE ACARRETO,

HAY una corta cantidad en la calle de Potosí número 109 y 111, casa de comercio de Adolfo Manzilla y Ca.

f13—6s

Aviso.

EN el Colegio de Niñas se necesita una Señora para emplearla en él. Allí mismo se ha de ocurrir. f13—3*

Funeral.

D. Pascual Simonet, D. Nemecio, D. Salvador, D. Pascual y Da. Rosalia Simonet, esposo é hijos de la finada Da. LUCIA MARTINEZ (Q. E. P. D.), suplican á sus amigos y conocidos, á quienes por olvido del repartidor no se les haya entregado esquela, quieran tener la bondad de acompañarlos á los funerales que por el descanso de dicha alma, se han de hacer en la Parroquia de Nuestra Sra. de la Piedad, el dia 15 del corriente á las 9 de la mañana, á cuyo obsequio quedarán reconocidos.

Los Srs. Sacerdotes que gusten decir misa y asistir al oficio y responso, recibirán el estipendio de diez pesos. 1p

Sal de la Isla de Mayo.

1,600 fanegas. Se vende, puesta en tierra, en la calle de la Federacion No. 47. f13—15c

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO DE LA *Capitania del Puerto.*

EXISTEN en esta, cuatro botes encontrados en distintos puntos del rio. Las personas que se crean acreedoras á dichos botes por su propiedad en ellos, dando las señas le serán entregados. f13—4*

Pérdida.

SE ha perdido en la calle de la Esmeralda desde el Jardin del Retiro para el centro el Martes 9 del corriente, un pañuelo de punto negro y un anillo de piedras: el que lo hubiese hallado recibirá una buena gratificacion en la misma calle casa núm. 274. f13—3p.

For Antwerp.

The fine first clas, fast sailing Swedish Brig—

SUSAN.

(Captain GRILL.)

Will be despatched immediately, having two thirds of her cargo on board.—She can still engage from 50 to 100 Bales, or the equivalent in hides, whichwill be taken at reasonable rates. Apply to the consignees—

Zimmermann, Frazier y Ca.

or to JOHN H. ROBILLIARD

Licensed ship broker,

f13 tfc Catedral núm. 70.

¡VIVA LA FEDERACION!

Yerba Paraguaya.

LA mas superior que hay en la plaza, se encontrará en la casa de comercio de Adolfo Manzilla y Ca, calle de Potosí núm. 109 y 111.

f13—10s

ATENCION.

Quesos de Tafi recien llegados á 3 y 6 ps. libra,

Vino carlon superior á 9 reales cuarta,

Id. de Burdeos id. á 2 ps. id.,

Id. de Cette id. á 1 ps. id.,

Yerba paraguaya de primera á 18 ps. libra.

Id. misionera á 2, 3, 4 y 5 ps.

Azucar blanca muy seca, á 2 ps. libra,

Id. terciada id, á 12 rs. id.

Té perla é imperial á 45 ps. libra,

Café en grano superior á 3 ps. id.,

Fideos id. a 9 rs. id.,

Garbanzas tiernas á 7 rs. id.,

Almidon de mandioca superior á 6 ps. id.,

Id. de trigo 12 rs. id.,

Grasa á 1 ps. id.

Jabon de Santa Fé, del pais y azul para la ropa, muchos otros artículos, como son anchoas, sardinas, harenques, (en ingles herring) pasas, nueces, avellanas, almendras, aceitunas, un surtido de encurtidos, id. de licores de Italia, anisete de Burdeos blanco y rosado, ginebra de Holanda en canastos, guindas en aguardiente, agenjo verdadero de Suiza, aceite sevillano frances, y español en botellas ó por botjuelas; varias clases de vinos finos por mayor y menor, y de bebidas blancas; de algunos de los artículos señalados con el precio se hará una rebaja tomando por mayor. En el almacen de Federico Iaunet, calle de Potosí núm. 121, de San Juan para el Colegio una cuadra, a mano izquierda en frente de la Botica de los Angelitos, esquina que tiene una ventana grande con flores. f13—6p

Para Cette

EN DERECHURA.

Saldrá del 18 al 20 del presente mes de Febrero el bergantin francés *Mont Cheri*, para cuyo destino admite pasageros, teniendo exelentes comodidades que ofrecerles.

Véanse con el Capitan en la fonda de Ballesteros, ó con sus consignatarios—

Zumaran y Treserra.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

En el almacen calle de Representantes núm. 91½.

El Lunes 15 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura por tener que desocupar la casa, todo el surtido de dicho almacen que consiste de los siguientes artículos—

Platos de orilla, fuentes de varias clases, jarros y jarras pintadas, palanganas blancas, tasas para café y caldo, cristaleria surtida, botellas, copas, vasos y jarras de cristal, Vinos embotellados superior, idem burdeos en cajones, id. en cascos superiores, frutas en aguardiente, salchichon de Boloña, jamones, café en grano, yerba misionera averiada, aceite de comer en cuarterolas y damajuanas, mostrador, armazon completo vidrieras, cascos vacios y otros artículos que se verán á la hora del remate.

POR LOS MISMOS.

En la Alameda.

El Miercoles 17 del corriente á las 11 en punto se remataran indispensablemente á la mejor postura todos los pertrechos del Bergantin Sardo Buenos Aires, que consiste de Velamen nuevo, Jarcias, masteleros, vergas, &c.

En lote aparte el casco de dicho buque forrado y clavado en cobre en el estado en que se halla fondeado en Balizas, con los palos mayores, baupré, timon nuevo; 2 bombas de bronce, molinete nuevo, escobines, cocina, &c.

Para Genova
☞ En Derechura ☜

El muy velero, forrado y clavado en cobre A. 1. Bergantin ingles

Queen Victoria,
d199 toneladas su capitan

D. Roberto Southgate

Tiene ya contrada la mitad de su cargamento y será despachado inmediatamente. Los que quieran cargar abordo de dicho buque, á precio moderado ó ir de pasage, siendo sus comodidades para pasageros muy superiores, podrán verse con

Carlos R. Horne,
Corredor maritimo de No.
Calle de la Paz No. 51.

PARA EL
Havre de Gracia.

Saldrá *precisamente* el dia 7 de Marzo proximo, á mas tardar, *con la carga que tuviere á su bordo.*

La muy velera de primera clase, forrada y clavada en cobre y recien construida Barca francesa

L'Eole
DE 257 TONELADAS
Su Capitan D. P. Saunier.

Dará la vela *bajo contrato* á mas tardar el dia arriba mencionado, y admite carga á *precios muy equitativos*, con la condicion que deberá hallarse á su bordo antes de aquella fecha.

Tambien tiene comodidades muy espaciosas para pasageros, á los que se asegura excelente trato.

Los que gusten cargar ó ir de pasage podrán ocurrir á

Carlos R. Horne,
Corredor maritimo de No.
Calle de la Paz No. 51.
feb. 9.—tfc

PARA
MONTEVIDEO.

La polacra sarda ALFREDO, de 114 toneladas forrada y clavada en cobre, capitan Luis D'Agostini saldrá inmediatamente, y admite alguna carga y pasageros: para tratar ocurrase á sus consignatarios

Antonio de Aldana y Ca.
calle de la Reconquista No. 76.
f11—5c

FOR LONDON.
The very fast sailing A. 1. British built Barque
MOHAWK,
260 Tons per Register,
GEORGE BULCRAIG, MASTER;

HAS already engaged a very large portion of her cargo, and will have good despatch.

For freight or passage, (her accomodations being very superior,) apply to her consignees

John Galt Smith & Co.
or to
CHARLES R. HORNE,
Licencsd Ship Broker,
e 28 No. 51 Calle de la Paz.

FOR
New-York
The American Barque
Iwanowna,
(Captain DYER.)

Will leave for the above port in all the month of February, and can receive all her cargo in the Inner Roads, and having the greater part of it engaged, has room for 100 tons more.

For terms apply to captain Dyer at Mrs. Connel's Hotel, calle de 25 de Mayo, or to O. J. Hayes & Co. No. 7 calle de la Reconquista. e30 8p

---

FOR
London,
[*DIRECT.*]

The fast sailing A 1 British brig
Auckland.
265 tons register, James Richardson, master.

Has only room for about 100 tons of bale freight.

For terms apply to the consignees

Parlane, Macalister & Co.
En. 8 62 calle de Federacion.

Se Fleta
para cualquier destino.

La hermosa, nueva y de primera clase barca francesa
Turenne,
De 214 toneladas, su capitan J. Larcher.

Se halla pronta á recibir carga. Para tratar ocurrase á sus consignatarios

BLANC y CONSTANTIN,
ó á
C. R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
En8 No. 51 calle de la Paz

Para un puerto de Francia, Bélgica, ó Holanda, ó dentro del Mediterraneo.

Se fleta el A. 1 bergantin frances *ADRIEN et MARIE*, capitan Basil, construido hace dos años, de los mejores materiales, y forrado en zinc. Es de porte de diez á once mil cueros, y de marcha superior. Para tratar ocurrase al capitan en lo de Ballester ó á

DANIEL GOWLAND y Ca.

Se Fleta
para cualquier destino.

El bergantin frances de 1er clase y muy velero
Jeune Bathilde,
de 163 toneladas su capitan C. Latorza.

Para tratar ocurrase á sus consignatarios

BLANC y CONSTANTIN,
ó á
C. R. HORNE,
Corredor Maritimo de No. calle de la Paz No. 51.
Enero 8

Se Fleta ó se contrata.
Para cualquier puerto de Europa, ó de los Estados Unidos, ó para la Habana.

El muy veloro A 1 forrado y clavado en cobre bergantin Noruego
Nicolay-Nicolaysen,
de 200 toneladas,
su capitan D. J. N. Fiefer.

Es buque de las mejores calidades, siendo este su primer viage, y admitirá un fletamento á *precio muy moderado*. Para tratar ocurrase á sus consignatarios ANTONIO DE ALDANA y Ca., No. 76 calle de la Reconquista ó á

C. R. HORNE,
Corredor Maritimo de No.
en. 14 calle do la Paz No. 51.

FOR
New-York.
The fine, fast-sailing, coppered and copper fastened Swedish brig
SWEA,
Capt. George Godberson,
of 276 tons burthen.

Has the greater part of her cargo engaged and will commence loading immedictely. For terms of freight of the remainder apply to

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
d7 Reconquista, No. 69.

For London
The very fast sailing, A. I. British built brig—
"SCOTSMAN"
(184 tons)
Thomas Carmichael, Master,

Has room for a few salted hides and bales, and will have quick despatch. For terms of freight or passage her accommodations being good, apply to the consignees Dowdall & Lewis or to—

CHARLES R. HORNE
Licenced ship broker.
No. 51 calle de la Paz

FOR
Liverpool direct.
The well known A I British built barque—
ARGENTINA
Thomas Tillson, Master

For terms of freight or passage, having superior acomodation, apply to the master, or to the consignees—

Parlane, Macalister & Co.
Calle de Federacion No. 62.

For London
The regular trader & wel fast sailing A. I. British built brig—
"CATHERINE"
William Whiteway Jun., Master.

Is now taking cargo on board, and having upwards of two thirds engaged, will be despatched immediately.—She can still take 1,000 a 2,000 wet salted hides, or equivalent in marquetas of tallow (provided same can be shipped without delay) and a quantity of dry freight. For terms of which or of passage (her accommodations being very superior), apply to the consignees Rennie, Marfarlane & Co., or to

CHARLES R. HORNE.
Licenced ship broker.
Núm 51 calle de la Paz. e4

Pasageros
para el Havre de Gracia.
LA BARCA FRANCESA
AIGRETTE
De 190 toneladas, su capitan COULLIC,

SALDRA para dicho destino á fines de Febrero sin falta alguna, por tener toda su carga lista.

Tiene excelentes comodidades para pasageros, ofreciendo á los que gusten pasar á su bordo, el mejor trato. Para tratar ocurrase á

GUERIN, SERIS y Ca.
Calle del Restaurador Rosas, No. 124.

FOR
Liverpool.
The very fast sailing, coppered and copperfastened British built brig
DIANA, -
Isaac Robson, Master.

Is now loading, and having engaged upwards of two thirds of her cargo, will meet good despatch. For freight of saltad hides or bales, or for terms of passagé (her accommodaiions being very comfortable) apply to her consignee

JAMES C. THOMPSON
or to
C. R. HORNE,
Licensed Ship *Broker*, num. 51
en. 14 calle de la Paz.

For Liverpool
The A 1. very superior coppered & copperfastened British Barque
Montagu,
George Craib, Master.

Has nearly all her cargo engaged and going on board, and will be despatched shortly. For freight or passage (having splendid accommodations) apply to the consignees, Messrs. Briscoe, Twyford y Ca. or to

Charles R. Horne,
Licensed ship broker,
a24 61 calle de la Paz

Se Vende ó Se Fleta.

EL bergantin americano AMES, de 20 toneladas, fuerte, bien acondicionado, velero, y provisto abundantemente delamen, jarcia, cadenas y anclas, dudiendo salir á viage sin hacer en él gasto alguno. Ocurrase ai capitan Adams, en lo de Beech ó á

DANIEL GOWLAND Y CA.

FOR LONDON.
The very fine A. 1. British built and very fast sailing brig
Emanuel Boutcher,
216 tons per register,
Captain John Dockerill.

Is a new vessel, this being her second voyage, and sails emarkably fast. She has all her heavy freight engaged and going on board, as well as the greater part of her dry freight. Those who may wish to ship the remainder, or take passage by her, (her accommodations being very commodions) can apply to her Consignee

ALEXANDER R. LAFONE,
or to
Charles R. Horne,
Licensed ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

☞ *This vessel will have very quick dach.* e4 tfc

Para Genova

Saldrá á mediados del mes de Febrero próximo la superior y de primera clase Fragata sarda BUENA MARIA, Capitan D. Manuel Nattmi. Tiene pronta la mitad de su carga y admitirá el resto á precios moderados asi como pasageros á quienes tratará con toda consideracion. Para una y otra cosa ocurrase á sus consignatarios.

Jaime Llavallol é hijos.
Cangallo núm. 104.

For Liverpool.
The wel known, fast sailing regular trading, A. 1. British built Brig—
ALCIOPE
199 TONS REGISTER
William Bennett, Master.

Has upwards of two thirds of her cargo engaged & will take the remainder at moderate rates. For terms of freight or passage, (having superior accommodations) apply to Messrs. Briscoe, Twyford & Co., or to—

CHARLES R. HORNE.
Licensed Ship Broker,
No. 51 calle de la Paz.

For the Mediterranean, West coast of France, or North of Europe.

Wants freight or charter, the first rate French brig ADRIEN et MARIE, Capt. Basil, two years old, zinc bottom. Would carry ten to eleven thousand hides. and sails fast. Apply to the captain at Mr. Ballester's, or to

DANIEL GOWLAND & Co.
or to
JOHN HIGINBOTHAM.
Plaza de la Victoria.
January 14.

FOR
SALE or CHARTER.
TO ANY PORT.
The stanch, good sailing American brig
AMES,

200 tons,—Built in 1832, and repaired last year at Rio Grande, at a cost of three thousand milrees. Well found in rigging, sails, chains, and anchors, and could be sent to sea without expense to the purchaser. For terms apply to capt. Jefferson Adams, at Beechs Hotel, or to

DANIEL GOWLAND & Co.
january 14.

PARA EL
Havre de Gracia.

La barca francesa *L'Eliza*, su Capitan Godefroy de 200 toneladas y por todos estilos de primera clase, saldrá para dicho destino el 15 de Febrero próximo sin falta, teniendo contrata hecha al efecto. Admite un pequeño resto de carga como de 1,000 cueros vacunos ó su equivalente en fardos. Tambien ofrece excelentes comodidades para unos cuantos pasgeros, particularmente para una pequeña familia, para la que tiene un camarote espacioso separado de la cámara principal.

Para tratar ocúrrase á su consignatario,

JACOBO PARRAVICINI,
Calle de la Reconquista núm 35.
e26—10p.

PARA EL
Havre de Gracia.

Saldrá para dicho destino á fines de Febrero próximo la fragata francesa
DUVIVIER,
Su Capitan Giraud.

Tiene ya contratado todo su cargamento á excepcion de unos 50 fardos, los que podrá recibir á un flete moderado. Su camara es espaciosa y ofrece las mayores comodidades para pasageros, á quienes se asegura un buen trato. Ocúrrase á

Guerin, Seris y Ca.
fl Calle Restaurador Rosas, No. 124,

FOR
Philadelphia
Passengers only.
The very fast sailing copperred and copper fastened american ship
EDWARD
(Captain W. C. Stotesbury.)

Will be ready to sail in all this month, and having a very spacions Cabin can take about 10 or 12 passengers, who will have good accomodations and good treatment, any that wish to profit of this excellent opportunity may apply to capt. Stotesbury at Palmer's Hotel, or to the consignees

Zimmermann, Frazier & Co
f10 tfc. Reconquista 69.

Se vende
El muy superior, forrado y clavado en cobre, bergantin brasilero
LUISA,
del porte de 201 *toneladas.*

Buque construido hace poco tiempo de roble, en excelente condicion, y provisto de todo lo necesario para emprender viage para cualquier destino.

Quien se interese en su compra, podrá verse con su consignatario que vive calle del Perú número 12, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo de número
Calle de la Paz No. 51.

FOR
Liverpool.
(*with quick despatch.*)
The well known A 1 British built brig
Hebe,
193 tons register, capt. George N. Sharland.

Is a very fast sailer, has a considerable proportion of her cargo engaged, and being a small vessel offers an excellent conveyance. She has very good accommodations for passengers. For freight or passage apply to Messrs. Rennie, Macfarlane & Co. or to

C. R. HORNE,
Calle de la Paz, No. 51.

PARA
Marsella.
El muy velero, de primera clase forrado y clavado en cobre
Bergantin frances
Buena Sofia.
Su capitan MARTIN.

Saldrá para este destino á fines del próximo mes de Diciembre; tiene la mayor parte de su cargamento contratado y admite flete para el resto: su cámara ofrece las mejores comodidades para los señores que gusten ir de pasage, á quienes se les dará el mejor trato posible. Para tratar ocúrrase calle de Cangallo núm. 97½.

For Liverpool.
The fast sailing A. 1. British built Brig—
REWARD,
William Salmon, Master

Has a great part of her cargo already engaged and going on board, and will meet good despatch. For freight of salted hides, bales or dry hides, or for passage (having excellent accommodations) apply to the Consignees *Dowdall and Lewis*, or to—

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No. 51 calle de la Paz.
e4—tfc

Para Génova.
La muy velera y de primera clase Polacra sarda
SALVATORE,
De porte de 180 toneladas, forrada y clavada en cobre, Su capitan D. Francisco Croce

Recibe carga y pasageros para dicho destino, teniendo la mayor parte de ella, y buenas comodidades: para tratar ocúrrase á su consignatario—

José Ortiz Basualdo.
Calle de la Victoria núm. 35.
e20 tfc

FOR
Genoa.
The first class American brig
CLITUS.
JAMES ANTHONY, Master.

She only wants about 40 pipes of tallow, and a few bales to complete her cargo. Apply to

DANIEL GOWLAND & Co.
or to
JOHN HIGINBOTHAM,
Plaza de la Victoria.

PARA
Hamburgo.

La muy velera, forrada y clavada en cobre, de primera clase A I fragata dinamarquesa
CYBELE,
de 208 toneladas, su capitan E. Bock.

Tiene lugar para 2000 cueros, ó su equivalente en fardos y será despachada con mucha brevedad. Tambien podrá aun admitir algunos pasageros para los que tiene comodidades excelentes. Para tratar de flete ó pasage veanse con sus consignatarios los Señores J. J. KLICK Y CA. o con

C. R. HORNE,
Corredor Maritimo de No.
feb. 10. calle de la Paz. No. 51.

Se Fleta,
Para cualquier puerto del Norte de Europa.

La muy velera, forrada y clavada en cobre A 1 barca rusa
JOHANNES,
del porte de 280 toneladas, su capitan Molberg.

Admittrá un fletamento para cualquier puerto del Norte de Europa, á precio equitativo y *es en un todo buque de primera clase.*

Para tratar veanse con sus consignatarios los Sres. Bunge, Hutz y Ca. ó con

C. R. HORNE,
Corredor Maritimo de Num.
feb. 11. calle de la Paz, No. 51.

PARA
Valparaiso,
É
INTERMEDIOS.
Con privilegio de hacer escala en Montevideo.

Dará la vela el 10 de Marzo proximo.

El muy velero A 1 forrado y clavado en cobre bergantin dinamarques
ANA DOROTHEA,
de 210 toneladas, su capitan M. Karberg.

Admite carga y *pasageros*, para los que tiene las *mejores comodidades* y se les asegura un trato excelente. Para tratar veanse con

C. R. HORNE.
Corredor Maritimo de Num.
feb. 11. calle de la Paz, No. 51.

For New-York

The coppered and copper fastened fast sailing american bark CAROLINE, has all her cargo engaged and will sail in ten days. For passage only, having good accommodations, apply to—

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
f12 Reconquista 69.

PARA
Montevideo.

Saldrá *infaliblemente* hoy Sábado 13 del corriente á las 5 de la tarde, el paquete EUFRACIA, admite pasageros. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios, calle de Maipú número 14. f12—2c

---

Pergamino.

FINO, propio para díplomas de doctores en leyes, medicina ó teología. Coniratas y autos de toda clase y tambien para encuadernacion de libros. Se vende en la libreria de la Independencia calle &. e28.

SECOND AVIS.

MESSIEURS les français composant la Société Philantropique Française du Rio de la Plata; et même ceux qui, n'en faisant pas partie, desirceroient y être admis, sont invités à se rendre au Consulat Général Dimanche 14 Fevrier à onze heures. f8—tf

---

A LOS SUBSCRIPTORES
AL
INSTRUCTOR.

SE previene á estos Señores, que se han recibido en la Libreria de la Independencia calle de los Representantes núm. 60, 27 números del INSTRUCTOR; advirtiendo, que los numeros que no se hayan sacado antes del 5 del próximo Marzo serán vendidos: el precio de cada número está fijado á seis pesos para los Sres. subscriptores.
f12—tf.

¡VIVA LA FEDERACION!
Se avisa á los vigilantes y serenos.

HA fugado de casa de su ama el 4 del corriente una negrita de 11 años llamada Carmen, ñata, gorda, cerradas las orejas, los pies muy abiertos para caminar, lleva dos vestidos bastante rotos y en cuerpo, se sabe que anda en el bajo, desde el Retiro hasta la Residencia. La persona que la entregue en la calle del Parque No. 57 será bien gratificada. f12 3c

---

ATENCION
AL
gran baratillo,
En la Calle de la Victoria núm. 136.

BRAMANTES finos á 15 reales, lienzos de muy buena calidad á 12 reales, lienzos anchos finos á 14 reales y dos pesos, lienzos asargados americanos muy dobles á 22 reales, bramantes finos á dos pesos y 20 reales, trué de algodon muy fino á 22 teales, nanquines superiores á 17 reales, merinos de algodon de colores de gusto á 3 y medio pesos, cantones muy dobles á 4 y medio pesos, brines plomos puro hilo rayados finos á 7 y medio pesos, trué de hilo plomo muy fino á 4 y medio pesos, brines de puro hilo plomos muy finos á 9 pesos, bretañas muy finas á 45 pesos, brines de puro hilo de nuevo gusto rayados de colores á 15 pesos, pañuelos listados finos á 20 reales, coletas rozadas de hilo mezclas muy finas á 4 y medio pesos, platillas de hilo mezclas finas á 20 reales, zarazas de luto finas de gusto el corte á 20 pesos, yaconas de mucho gusto el corte á 28 y 35 pesos, medias negras de algodon finas á 4 pesos, cambraises pintados de mucho gusto á 40 y 50 pesos, gacillas de algodon de colores muy bonitas el corte á 38 pesos, cocos pintados de gusto el corte á 25, 30 y 35 pesos, cambraises de yerbas pintados del mejor gusto que hay en el pais á 55 y 60 pesos, percales pintados de mucho gusto á 38 pesos, medias de seda de patente de primera blancas y negras á 32 pesos, pañuelos de crespon de mucho gusto á 14 y 15 pesos, chales de crespon muy bonitos á 18 pesos, pañuelos de seda de la india superiores á 15 pesos, pañuelos punzoes pinta de aceite de rebozo á 26 pesos, cambraises blancos de cuadros para bestidos el corte á 40 pesos, pañuelos cachimir de algodon de rebozo á 20 pesos, pañuelos de espumilla de gusto á 85, 90 y 100 pesos, pañuelos del tibet de mucho gusto á 75 pesos, cotonias finas para chalecos de gusto á seis pesos, pañuelos de muselina de colores de rebozo, de gus. á 20 pesos, sarga catalana superior, pequines y rasos floreados, para vestidos del mejor gusto, irlandas de hilo finisimas varias clases, y una porcion de efectos mas que se darán á precios muy cómodos para los compradores.

Brines blancos rayados finos á 3 pesos y medio, pañuelos de mucho gusto á 18 pesos, paños finos azul, pasa y adelayda á 45 pesos, rasos de Italia de colores para bestidos del mejor gusto, pañuelos del tibet, de 5 cuartas de gusto á 35 ps., medias de algodon muy regulares á 20 rs, 3 y medio y 4 y medio pesos, medias de patente de algodon muy finas á 7 ps., medias de hombre rayadas muy finas á 7 ps. brines de algodon muy dobles á 5 ps., chalí de seda, de nuevo gusto muy baratos, boas de mucho gusto id., casimir muy doble para pantalones á 15 ps. pañuelos de lanilla de rebozo á 12, 14 y 15 ps., pañuelos de cambray blancos guarda de colores finos á 2 ps., pañuelos de rebozo de gusto fleco de lana á 14½ y 15 ps., pañuelos de rebozo sin fleco muy grandes á 9 19 ps., medias muy finas de señora á 6 y 6½ ps.

e15—tfc

EL REDACTOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN.